HEMEROTECA PROVINCIAL
ALMERIA

AÑO I. NÚMERO III.

ALMERIA.

Domingo 22 de Abril 1900.

Redacción y Administración, Gerona 28.

EL CASCABEL

SEMANARIO FESTIVO

CRÓNICA

— El bautizo de EL CASCABEL se verificó anteayer, como es de rigor y conforme disponen los cánones que sobre la materia hablan.

Verdad es que fué un poco tarde pues se verificó al aparecer el segundo número, pero fué con el solo y exclusivo objeto de que revistiera todo el mayor explendor posible, como en efecto así sucedió.

Al acto, asistieron las autoridades todas sin excepción, brillante representación de los escritores y artistas de la provincia, de la prensa local y parte de la de Madrid.

El bello sexo, tambien acudió respondiendo galantemente á la invitación que con buen acuerdo tuvimos el gusto de dirigirle. [illegible] se hallaban los [illegible] de tarde [illegible] gado á su apogeo á la hora precisa en que por Tortosa se sirvió el lunch que teníamos preparado.

Llegada la hora de los brindis, los inauguró nuestro Director el que con su elocuencia ya acreditada, puso de relieve á la selecta concurrencia, la misión que traíamos al aparecer á la luz pública, brindis, lleno de parrafos sentidísimos y hermosos que mereció la aprobación del numeroso auditorio que lo escuchaba.

Seguidamente hablaron nuestras autoridades, elogiandonos cual merecemos—ya dijimos en el primer número, no teniamos abuela—y una vez leidas la adhesiones de los que no habian podido concurrir, reasumió todos los brindis nuestro Redactor-Jefe, que es el primer talento de la provincia y parte de la de Murcia y tan brillantemente lo hizo, que renunciamos á hacer de él elogios pues hemos revisado el diccionario, sin encontrar palabras que puedan dar pálida idea de lo galano y elocuente que estuvo.

Despues se bailó, al compás de un acordeón tocado á seis manos por notabilidades en el arte que se prestaron gustosos á ello, terminando la reunión á hora bastante avanzada y de la que guardaran todos, grata memoria.

***

¿Estamos seguros?

Miren ustedes; tan ufana, como se dejarían la caja del cuartel, escondiendo en su seno unos cuantos cientos de pesetas, que al día siguiente emigraron sin dejar rastro del camino que han seguido y que seguramente será el mismo que emprendieron las *mil pesetillas* que el exministro de Marina Sr. Pasquín, regaló dias pasados en un tranvia de Sevilla á un tal Caco.

Esas son consecuencias de tener dinero en las cajas, y de llevarlo en los bolsillos. ¿A que á mí no me sucede eso? Y es claro, tomo mis precauciones como hombre previsor, no llevo moneda alguna, y si por casualidad encuentro quien me pida el dinero, le contesto finamente que lo siento mucho pero no lo puedo complacer, que otra vez será.

Por eso nunca habrán leido ustedes en los periódicos que haya sido yo robado.

***

Merced á la acertada resolución dada por el Sr. Silvela á la última crisis ministerial todo se ha arreglado satisfactoriamente.

Por lo que á Almeria se refiere podemos asegurar que á las presentes luchas entre *Güelfos* y *Gibelinos* ó entre *Rojos* y *Pintados* como diria cualquier curial sucederá la más completa calma.

Así nos lo induce á creer una carta que tenemos á la vista de nuestro activo corresponsal señor Melindrez en la que nos manifiesta la designación hecha por el Jefe del Gobierno para altos cargos y entre cuyos nom figuran muchos conservadores de Almeria.

***

La combinación á que aludimos es la siguiente:

Para embajador extraordinario de la Conchinchina á D. Domingo Lozano, Archipampano de las Indias, don José Meca; Academico de la Lengua, don Gaspar Vives; Administrador gerente de las canteras de adoquines de Cabo de Gata D. Antonio Iribarne; Delegado de Hacienda de Barcelona D. Ramon Barroeta; Inspector de la Policía del Distrito de la Inclusa á D. Antonio Durán (y vás y se lo dices); D. Emilio Perez á la Dirección General de Penales; D. Joaquin Lopez Perez; al Ministerio de Marina: Agregado á la Embajada del Congo don Andrés Cano; Don José Cardenas pasa á ser Senador Vitalicio y lo condecoraran con la Cruz del Gallo de la Pasión; presidente de la Audiencia D. José Bernabé Benitez y para fiscal don Juan Ramirez Perez ¡¡Que pena!!

Alcalde de Almeria será don Ginés Teról; Director General de Plagas del campo D. Esteban Angresola; Director General de la Tabacalera D. Agustin Burgos (que me guarde usted un habano); Capellan del Cementerio D. Enrique Calderón; Director de la Banda Municipal don Rogelio Perez; y D. Fernando Garcia del Pino en unión de don Juan de Oña y D. Gabriel Lopez de Haro irán á París como enviados especiales del Gobierno para hacer algunos estudios y para enterarse á que horas del día se digieren mejor los datiles de Berberia.

Estas son las noticias que con visos de certeza podemos hoy dar á nuestros lectores; y las cuales deseamos se vean confirmadas.

Cabur.

¿TE APENAS?

No te apenes mujer aunque me alejo
de tu presencia por mi cruel destino;
de tu pupila el cándido reflejo
me servirá de norte en mi camino.
Y el hombre es fuerte; si el dolor le abate
triunfár al fin con sus esfuerzos sabe;
por que el hombre nació para el combate
como nació para volar el ave.

Braulio Rodriguez Lopez.

Diputación de Almería — Biblioteca. Cascabel, El (Almería). 22/4/1900, p. 1